



Asociación Juristas
de Iberoamérica



COMUNICADO GENERAL SOBRE VENEZUELA Y DERECHOS HUMANOS

4 de diciembre de 2020

Queridos miembros, amigos y colaboradores:

Bajo el título “*Venezuela. Realidad y Futuro en la Situación Jurídico - Política y el plano Internacional*”, ayer se celebró una Jornada online organizada por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona y su Comisión de Justicia Penal Internacional, para tratar de un tema de candente actualidad, que afecta directamente a los Derechos Humanos, y a las Garantías y Libertades de la Ciudadanía Iberoamericana, en general, y del Pueblo Venezolano, en particular.

Tras la presentación realizada por la Jurista Erika Torregrossa y las palabras introductorias pronunciadas por la Decana M^a Eugenia Gay, fueron ponentes el Embajador Orlando Viera Blanco y Decano Blas J. Imbroda, interviniendo como moderador el Abogado David Querol Sánchez.

Excelente jornada, por su alta calidad humana y por su experticia.

Destacar especialmente dos frases de cada uno de los insignes panelistas:

- Embajador Orlando Viera Blanco (miembro de nuestra Asociación “Juristas de Iberoamérica” - ASJURIB -): “*La justicia penal internacional abrirá la transición política en Venezuela.*”
- Decano Blas J. Imbroda: “*Los tiempos de La Haya no son los tiempos de las personas que están en los sótanos del SEBIN . . . falta intensidad y celeridad en la Corte Penal Internacional.*”

Recomendamos la lectura de la siguiente reseña del evento:

<https://presidenciave.com/embajadas/embajador-viera-blanco-ante-el-ilustre-colegio-de-abogados-de-barcelona-la-justicia-penal-internacional-abrir-la-transicion-politica-en-venezuela/>

Acceso a la Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela (septiembre 2020) – Crímenes Lesa Humanidad:

https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A_HRC_45_CRP.11_SP.pdf



PREGUNTA formulada en la Jornada de ayer, desde el **Observatorio Iberoamericano de Transparencia, Justicia, Democracia y Derechos Humanos** de nuestra Asociación “Juristas de Iberoamérica” (ASJURIB):

¿Qué gestiones concretas y precisas podríamos hacer las Asociaciones gremiales internacionales como la nuestra y otras Organizaciones de la Sociedad Civil que fueran eficaces para impulsar y ayudar a la recuperación de la Democracia en la Comunidad Iberoamericana, en general, y en Venezuela, en particular?

RESPUESTA del Embajador Orlando Viera Blanco:

La Asociaciones Internacionales y la Organizaciones de la Sociedad Civil pueden ser "voceros" y generadores de impulso procesal de la CPI, así como impulsores de que los países del Estatuto de Roma pidan rendición de cuenta a entidades como la CPI. ¿Cómo? A través de manifiestos que incluyan catálogo de incidencias (violaciones DDHH) + Informe OEA + solicitud de rendición de cuentas como Ciudadanos del mundo global.

Por consiguiente, DECLARANDO nuestra Asociación “Juristas de Iberoamérica”:

La imperiosa necesidad de que la Comunidad Internacional adopte y siga medidas para terminar con el proceso de deterioro de la convivencia pacífica del pueblo venezolano, debiéndose inmediatamente restaurar la paz social y, en definitiva, preservar los Derechos Humanos como pilares de una recuperación impostergable de las Instituciones Constitucionales,

el presente COMUNICADO es un LLAMAMIENTO tanto a nuestra Comunidad Iberoamericana, en particular, como a la Comunidad Internacional, en general, de APOYO público, claro y contundente, a la recuperación de la Democracia y de las Garantías y Libertades del Pueblo Venezolano.

Con mis cordiales saludos,

Dr. Andrés Guerrero

Abogado.

Presidente de la Asociación “Juristas de Iberoamérica” (ASJURIB).[®]

Jurista y Ciudadano Iberoamericano. (*)

(*) *Declaración de Salamanca (España) 2018 – Ciudadanía Iberoamericana*

<https://www.juristasproiberoamerica.org/resumen-conclusiones-y-declaraci%C3%B3n-de-salamanca-2018/>